



propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse. Los referidos expedientes sancionadores se encuentran a disposición de los interesados en la Inspección Territorial de Turismo de Cáceres, (avda. Primo de Rivera, 2, Edificio Múltiples 8.ª planta — Cáceres).

Cáceres, a 23 de enero de 2013. La Instructora, M.ª DE LAS MERCEDES APARICIO BLANC.

A N E X O

EXPEDIENTE	INTERESADO	SANCIÓN PROPUESTA	CUANTÍA
0124-CC/11	ARCO-DUPLO, S.A.	APERCEBIMIENTO	0,00
0168-CC/11	FRANCISCO DE BORJA FERNÁNDEZ DOMINGUEZ	SANCIÓN LEVE	60,00
0171-CC/11	FERNANDO JIMENEZ ZAMORANO	SOBRESEIMIENTO	0,00
0173-CC/11	PETRICAZACU- GHIORGHIU	SANCIÓN LEVE	60,00
0176-CC/11	FLORENTINA CAZCU- GHIORGHIU	SANCIÓN LEVE	60,00

• • •

ANUNCIO de 23 de enero de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de turismo. (2013080543)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de las resoluciones correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJA y PAC, se le concede un plazo de 15 días para que se emitan las alegaciones y aporte de datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse. Los referidos expedientes sancionadores se encuentran a disposición de los interesados en la Inspección Territorial de Turismo de Cáceres, (avda. Primo de Rivera, 2 Edificio Múltiples 8.ª planta — Cáceres).

Cáceres, a 23 de enero de 2013. La Instructora, M.ª DE LAS MERCEDES APARICIO BLANC.

**A N E X O**

EXPEDIENTE	INTERESADO	SANCIÓN IMPUESTA	CUANTÍA
0118-CC/11	JUAN BAUTISTA BLANCO GALÁNO	SANCIÓN LEVE	60,00
0131-CC/11	SANDRA BUSTAMANTE MANZANO	SANCIÓN LEVE	60,00
0132-CC/11	LIDIA ROSA MARQUES CARDOSO	SANCIÓN LEVE	60,00
0133-CC/11	SULAMITA MARQUES MONTOLHA	SANCIÓN LEVE	60,00
0134-CC/11	LAURA MARQUES MONTOLHO	SANCIÓN LEVE	60,00
0135-CC/11	ISRAEL MARQUES MONTOLHA	SANCIÓN LEVE	250,00
0137-CC/11	KATYA PACHELIEVA	SANCIÓN LEVE	60,00
0138-CC/11	ZLATINKA TODOROVA	SANCIÓN LEVE	60,00
0141-CC/11	DIMITAR MARINOV	SANCIÓN LEVE	60,00
0167-CC/11	PATRICIA NOVO OLIVERA	SANCIÓN LEVE	60,00
0172-CC/11	ELENA RIVERA PINAL	SANCIÓN LEVE	60,00
0211-CC/11	JUAN CARLOS CONDOR TITUAÑA	SANCIÓN LEVE	60,00
0217-CC/11	OCTAVIAN ADRIAN FORNOG	SANCIÓN LEVE	60,00

• • •

ANUNCIO de 23 de enero de 2013 sobre notificación de apertura de periodo de pruebas en el expediente sancionador n.º 0114-CC/11, en materia de turismo. (2013080544)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de apertura de periodo de pruebas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJA y PAC, se le concede un plazo de 15 días para que se emita las alegaciones y aporte de datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse. El referido expediente sancionador se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo de Cáceres, (avda. Primo de Rivera, 2 Edificio Múltiples 8.ª planta — Cáceres).

Cáceres, a 23 de enero de 2013. La Instructora, M.ª DE LAS MERCEDES APARICIO BLANC.

A N E X O

EXPEDIENTE	INTERESADO
0114-CC/11	MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ DE GOÑIZ MIRANDA

• • •